



PROGRAMAS
Y SERVICIOS

Índice

INTRODUCCIÓN

- Qué es AMAT
- Misión, Visión y Valores
- Órganos de representación de la entidad

1. BLOQUE SANITARIO

1. 1. Programa de Información y Acogida
1. 2. Programa de Consulta e Información sobre Adicciones
1. 3. Programa de Apoyo a la Integración para Personas con Conductas Adictivas
1. 4. Programa de Asistencia a Familiares
1. 5. Programa de Apoyo Terapéutico a Usuarios de Bajo Umbral
1. 6. Programa de Lucha contra el VIH/SIDA y otras ITS
1. 7. Programa de Apoyo a Personas con VIH/SIDA

2. BLOQUE PSICOSOCIAL

2. 1. Programa de Apoyo a la Inclusión Social para Personas en Riesgo de Exclusión Social
2. 2. Programa de Apoyo Psicosocial a Población reclusa, ExReclusa y con Medidas Alternativas a Prisión
2. 3. Programa de Apoyo a los Itinerarios de Medidas de Protección Al Menor
2. 4. Programa de Empoderamiento de la Mujer con Adicciones

3. SERVICIOS

3. 1. Servicio de Asesoría Psicosocial para Personas en Riesgo de Exclusión Social por Conductas Adictivas
3. 2. Servicios de Talleres de Prevención e Intervención en Adicciones
3. 3. Servicio “Al Rescate: Menores, Adolescentes, Jóvenes y Adicciones 2.0”

¿Qué es AMAT?

AMAT es una entidad, sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad **el abordaje integral del campo de las adicciones**, desde la **prevención** hasta la **reducción del daño**, pasando por la **inserción, intervención, integración social** y/o la **deshabitación** de las conductas adictivas.

Con un equipo multidisciplinar, nuestro colectivo de atención son las personas con problemas por conductas adictivas, sus familiares, y los colectivos en riesgo de exclusión social con vulnerabilidad por las conductas adictivas, además de la población general a nivel comunitario.

Fundada en 1985 por un grupo de familias afectadas por el problema de las adicciones, mantiene un modelo de atención integral e integrador, centrado en las personas como eje central de su campo de actuación.

Declarada de Utilidad Pública en 1993, y con la **Cruz Blanca al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas otorgado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en 2016**, prestamos un servicio sanitario integrado en una organización no sanitaria, tal y como reconoce la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, sin obviar la atención psicosocial que se recoge en programas de trabajo en red con el Instituto Cántabro de Servicios Sociales.

Nuestro ámbito de actuación es regional, atendiendo a cualquier persona que lo solicite de la CCAA de Cantabria. Nuestra entidad se encuentra situada en Torrelavega, capital de la Comarca del Besaya, y cuyo Ayuntamiento es uno de nuestros principales colaboradores, al que se suman otros de municipios de proximidad como Los Corrales de Buelna, Reocín, Suances, entre otros... o las Mancomunidades Altamira Los Valles o la Mancomunidad de los Valles Saja y Corona.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

De acuerdo a como figura en nuestra política de trabajo basado en la calidad y **con el sello de certificación ISO 9001/2015**, definimos y aprobamos nuestra metodología de funcionamiento estableciendo la misión, visión y valores de la entidad.

MISIÓN

Somos una entidad comprometida con la sociedad, las personas afectadas por las adicciones y sus familias, en la sensibilización, prevención e intervención de las conductas adictivas, con servicios sociosanitarios de atención y acompañamiento específicos y especializados.

VISIÓN

Ser la entidad referente de la defensa de los derechos y mejora de la calidad de vida de las personas afectadas por las adicciones, ofreciéndoles un valor añadido por nuestra capacidad innovadora, integradora y especializada.

VALORES

DIVERSIFICACIÓN

Nuestros servicios aseguran un servicio integral al usuario, desde la prevención hasta la reducción del daño, pasando por la rehabilitación, integración y reinserción.

CONDUCTA ÉTICA

Basamos todas nuestras actuaciones en la profesionalidad, responsabilidad, confidencialidad, integridad y respeto a las personas.

RESILIENCIA

Tenemos la capacidad de adaptación a los cambios sociales, personales y organizativos, tanto en nuestros programas como en nuestros itinerarios y servicios comunitarios.

COMPROMISO

Mantenemos la implicación y vocación de servicio a la sociedad, las personas y nuestros usuarios

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD



JUNTA DIRECTIVA

La entidad está dirigida por la Junta Directiva, con su Presidenta a la cabeza. Los cargos son renovados cada cuatro años en la Asamblea de Socios de la entidad. Mantenemos el espíritu de los orígenes de la entidad, siendo miembros de la misma, aquellos usuarios cercanos a la problemática de las adicciones, haciéndoles partícipes en los estamentos de decisión.



GERENCIA

La Junta Directiva se apoya en la unidad de gerencia de la entidad, con la coordinación de programas y servicios, y la gestión de los mismos, de forma profesionalizada.



EL EQUIPO TERAPÉUTICO para la prevención e intervención

Está formado por profesionales cualificados y personal especializado en la gestión, administración y calidad de los servicios.

A small wooden structure, possibly a lighthouse or observation tower, stands in the middle of a calm body of water. The sky is overcast with soft, grey clouds. The water is dark and reflects the structure and the sky.

1. BLOQUE SANITARIO

En este bloque presentamos los programas de corte sociosanitario donde prevalecen las actuaciones en materia de adicciones enfocadas a los **tratamientos y/o seguimientos**, desde una perspectiva integral con el equipo terapéutico multidisciplinar (psicología, medicina y trabajo social)

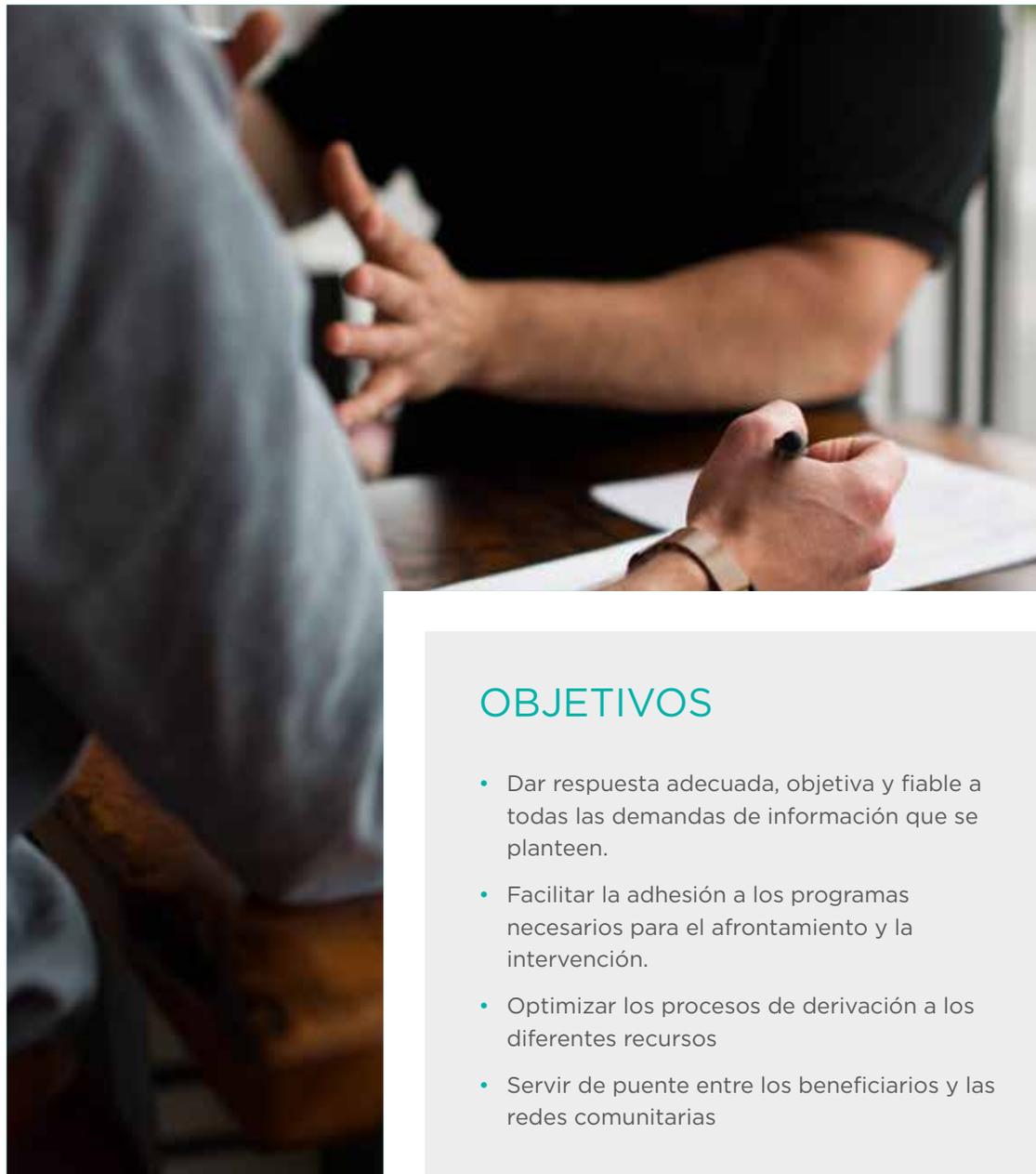
- 1. 1. Programa de Información y Acogida
- 1. 2. Programa de Consulta e Información sobre Adicciones
- 1. 3. Programa de Apoyo a la Integración para Personas con Conductas Adictivas
- 1. 4. Programa de Asistencia a Familiares
- 1. 5. Programa de Apoyo Terapéutico a Usuarios de Bajo Umbral
- 1. 6. Programa de Lucha contra el VIH/SIDA y otras ITS
- 1. 7. Programa de Apoyo a Personas con VIH/SIDA

1. 1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ACOGIDA

Este programa está dirigido a todas las personas que tengan cualquier tipo de consulta acerca de las sustancias, de los tratamientos existentes, procesos de la adicción y solicitudes en relación a las adicciones y sus opciones de afrontamiento. Es un programa de acogimiento y valoración, donde se ofrecerá **de forma cercana, flexible y profesionalizada la atención a cualquier persona que requiera de nuestro servicio.**

Un proceso de información y evaluación de caso, detallado y adecuado a cada demanda, facilita el posterior de derivación si ello fuera preciso, y en la mayoría de los casos de adhesión a nuestros programas y servicios que ofrece nuestra entidad en sus diferentes vertientes.

La importancia de una acogida de la persona que demanda información o atención específica tiene un gran valor para nuestra entidad y para quién lo solicita, pues **conlleva un proceso de evolución en la toma de conciencia de la necesidad de intervención, una valoración individualizada y orientada a cubrir las demandas necesarias** para un óptimo inicio del proceso de cambio.



OBJETIVOS

- Dar respuesta adecuada, objetiva y fiable a todas las demandas de información que se planteen.
- Facilitar la adhesión a los programas necesarios para el afrontamiento y la intervención.
- Optimizar los procesos de derivación a los diferentes recursos
- Servir de puente entre los beneficiarios y las redes comunitarias

1. 2. PROGRAMA DE CONSULTA E INFORMACIÓN SOBRE ADICCIONES

Este programa pretende **dar respuesta a las demandas de información** que tienen que ver con las adicciones, los recursos y otros aspectos con ellas relacionados a nivel divulgativo y comunitario, mediante la organización, colaboración y/o participación en diferentes redes, talleres, conferencias y soportes de información donde es necesario y conveniente abordar la variable de las adicciones, los perfiles de usuarios actualizados y el estudio metodológico de las tendencias existentes en el momento presente.

El trabajo en red es algo que desde siempre nuestra entidad ha promovido, con la presencia en **diferentes redes y foros de participación y en defensa de los derechos del colectivo a quien representamos**. Para ello, resulta imprescindible la **participación y reivindicación** de la variable de adicciones con sus particularidades, a la hora de visibilizar y hacer llegar nuestras demandas, tanto en los aspectos informativos - divulgativos en un nivel comunitario, como en los términos especializados en un nivel de foros profesionalizado.



OBJETIVOS

- Comunicar y divulgar los aspectos inherentes a las adicciones en los diferentes foros y debates comunitarios y/o profesionales
- Sensibilizar a la población general y comunitaria de las características específicas e inherentes a nuestro colectivo
- Participar y promover el trabajo en red incluyendo la variable de las adicciones y sus particularidades.

1. 3. PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN PARA PERSONAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS

Este programa contiene la principal tarea de **abordaje psicoterapéutico** en el proceso de rehabilitación de los afectados. Mediante los itinerarios de integración individualizados se planifican las diferentes sesiones de consulta y terapia, al tiempo que se realizan los seguimientos y tratamientos necesarios para un proceso de cambio, con el fin de **normalizar los hábitos de conducta de los usuarios, abandonando el patrón de conductas adictivas y el óptimo mantenimiento de la abstinencia.**

La realización de los controles analíticos bajo la supervisión profesional, la asistencia a las sesiones terapéuticas y el adecuado seguimiento de las nuevas pautas de modificación de conducta, son sólo algunas de las herramientas que en este programa se despliegan y que permiten una paulatina interiorización y asimilación de los **nuevos métodos de relación del usuario con su entorno, en el medio abierto y en un tipo de recurso ambulatorio.**



OBJETIVOS

- Promover la aparición de hábitos de conducta normalizados, que propicien la desaparición de las conductas adictivas y favorezcan el mantenimiento de la abstinencia.
- Generar o potenciar las herramientas personales de afrontamiento y autocontrol y las habilidades sociales de interacción con su entorno cercano.
- Reestructurar y optimizar el aprovechamiento de los tiempos de ocupación, formación y ocio.

1. 4. PROGRAMA DE ASISTENCIA A FAMILIARES

Con este programa pretendemos **dotar de un espacio propio al entorno cercano de los afectados** por las conductas adictivas, tanto si se encuentran en alguno de los programas de nuestra entidad o no. Es muy importante que **los familiares tengan un lugar donde puedan exteriorizar sus cogniciones y emociones** respecto al problema por el que también son parte directamente implicada y afectada.

Asimismo, adquiere especial relevancia que **conozcan, entiendan y asimilen, las diferentes fases del proceso de la adicción**, y las de un proceso de cambio y tratamiento, de tal forma que les permita **saber actuar y responder** en relación a lo adecuado y en paralelo a la evolución del afectado, optimizando las conductas adaptativas y beneficiosas para la consecución de objetivos planificados.

OBJETIVOS

- Incrementar el comprensión del fenómeno de la adicción, reduciendo las sensaciones de autculpabilización y permitiendo la descarga emocional que conlleva.
- Ofrecer pautas de conducta adecuadas y en consonancia a los diferentes estadios de la enfermedad del afectado.
- Optimizar las estrategias de afrontamiento ante situaciones de crisis (recaídas, deterioro de lazos familiares...)



1. 5. PROGRAMA DE APOYO TERAPÉUTICO A USUARIOS DE BAJO UMBRAL

Este programa pretende dar asistencia psicoterapéutica a aquellos usuarios que por diferentes motivos, aún no están preparados para la adhesión a un programa libre de adicciones, trabajando aspectos tales como la **reducción del daño ocasionado por los efectos de las conductas adictivas**.

La **preparación, concienciación y motivación** hacia programas de abstinencia es un paso previo del programa para avanzar en el proceso de cambio necesario en el afrontamiento del problema.

OBJETIVOS

- Implementar conductas de prevención de los riesgos asociados a las conductas adictivas.
- Fomentar la motivación y facilitar herramientas de preparación al cambio que permitan el avance hacia programas de mantenimiento de la abstinencia.
- Servir de puente entre la red sanitaria y asistencial en la adhesión a tratamientos y seguimientos.



1. 6. PROGRAMA DE LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA Y OTRAS ITS

Este programa se realiza de forma transversal al resto de actuaciones, ya que las conductas adictivas son un factor de riesgo potencial al mantenimiento de relaciones sexuales con riesgo a la propagación de infecciones de transmisión sexual, y se hace necesaria la intervención cuando se detectan tales conductas entre la población atendida en cualesquiera de los otros programas, o bien que acuden directamente por consultas específicas relacionadas.

1. 7. PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS CON VIH/SIDA

En este programa damos respuesta a las demandas realizadas de apoyo integral a las personas que, o bien **están afectadas por el VIH**, o bien **ya han desarrollado la enfermedad del SIDA**, y que necesitan o solicitan ayuda tanto para el propio **afrentamiento de la situación sanitaria**, como para las **consecuencias de su situación psicosocial**, como en los casos de enfermedades oportunistas.



OBJETIVOS

- Dar información y formación a los jóvenes sobre los métodos realmente preventivos respecto a las infecciones de transmisión sexual, además de los métodos y uso de anticonceptivos.
- Sensibilizar y concienciar a los jóvenes acerca de las infecciones de transmisión sexual.
- Aumentar la percepción de riesgo acerca de las infecciones de transmisión sexual.

2. BLOQUE PSICOSOCIAL

PROGRAMAS SOCIALES

En este bloque presentamos los programas cuyo contenido tienen una variante eminentemente psicosocial, dando prioridad a colectivos de atención **con especial vulnerabilidad**, que por conductas adictivas acceden a nuestra entidad, pero que dada la complejidad de su situación, siendo causa o consecuencia del proceso adictivo y sus efectos, han desarrollado **serias situaciones de riesgo de exclusión social** en las que es necesario intervenir específicamente.

2. 1. Programa de Apoyo a la Inclusión Social para Personas en Riesgo de Exclusión Social
2. 2. Programa de Apoyo Psicosocial a Población reclusa, ExReclusa y con Medidas Alternativas a Prisión
2. 3. Programa de Apoyo a los Itinerarios de Medidas de Protección Al Menor
2. 4. Programa de Empoderamiento de la Mujer con Adicciones



2. 1. PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

El programa trata de acoger a todas aquellas personas usuarias de nuestro servicio y que se haya detectado una situación comórbida de exclusión social, **valorando no sólo la drogodependencia como un factor más de vulnerabilidad, si no siendo la causa/origen y consecuencia/efecto de otras situaciones yuxtapuestas de riesgo exclusión social** (desempleo, conflictividad familiar y social, desarraigo social...)

Una vez detectada y adherida la persona al programa se llevaran a cabo todo tipo de acciones conducentes a la mejora de sus **oportunidades de desarrollo humano**, satisfaciendo sus necesidades básicas al tiempo que se establezcan **itinerarios de inclusión social individualizados** donde poder acompañar, asesorar y servir de guía y puente entre la persona y los recursos a su alcance o incorporando nuevas opciones a su batería de posibilidades.



OBJETIVOS

- Lograr la integración plena de las personas en riesgo de exclusión social detectadas en nuestro servicio.
- Mejorar las oportunidades de las personas y materializar sus potencialidades
- Favorecer que todas las personas usuarias de nuestro recurso tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida cotidiana bajo unas condiciones dignas.

2. 2. PROGRAMA DE APOYO PSICOSOCIAL A POBLACIÓN RECLUSA, EXRECLUSA Y CON MEDIDAS ALTERNATIVAS A PRISIÓN



Nuestra entidad, en **estrecha colaboración con las instituciones penitenciarias**, el centro penitenciario El Dueso, el Centro de Inserción Social “José Hierro”, o los servicios penitenciarios externos, atiende la incorporación e integración social de las personas que bien por la situación de conductas adictivas, o por sus efectos derivados, cometieron diversos delitos y es necesario dar solución para, además de cumplir las sanciones previstas por la ley, **sean ayudados a la mejora de sus posibilidades de reinserción**.

A través del seguimiento de su evolución integral y el apoyo psicosocial para cubrir las carencias que tanto la situación privativa de libertad, alternativa a prisión o bien las deficiencias que llevaron a la comisión delictiva, **se pueda dar salida a un colectivo especialmente vulnerable y con necesidades de apoyo**.

OBJETIVOS

- Dar cobertura y asistencia a la población con adicciones y/o en riesgo de exclusión social con cuestiones judiciales pendientes, en cumplimiento o en situación de medidas alternativas a prisión.
- Servir de centro de referencia acreditado para el cumplimiento de grados, medidas alternativas a prisión y trabajo en beneficio a la comunidad, así como libertad vigilada.
- Favorecer la integración social y reincorporación a las personas con cuestiones judiciales pendientes y/o en grado de cumplimiento.
- Prevenir las situaciones que previsiblemente propiciaron los delitos cometidos, en especial aquellos originados por la drogodependencia y sus efectos.

2. 3. PROGRAMA DE APOYO A LOS ITINERARIOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL MENOR

El programa trata de atender la necesidad que tienen los profesionales de los **Equipos de Trabajo de Infancia, Adolescencia y Familia (ETIAF)** cuando durante el proceso de investigación o evaluación de los casos en los que valoran la existencia de indicadores de desprotección hacia el menor y donde **el consumo de sustancias puede ser un factor importante** a tener en cuenta para la posterior valoración global del caso.

En este proceso, nuestra entidad pretende **servir de apoyo a los coordinadores de los ETIAF** para que a la hora de programar un Programa de Intervención Familiar (PIF) puedan obtener de forma precisa, coordinada y ajustada a la realidad en cuanto a la situación de consumo/abstinencia de los progenitores, así como evaluar las posibilidades de adaptación de los itinerarios de intervención de la forma más óptima posible.

OBJETIVOS

- Apoyar y servir al SAIAF como recurso colaborador externo en los itinerarios de protección al menor.
- Colaborar con los Equipos de Trabajo de Infancia, Adolescencia y Familia (ETIAF) de Centro Territorial de Servicios Sociales en la ejecución de itinerarios de inserción para las familias con hijos en situación de riesgo de desprotección.
- Participar en los Programas de Intervención Familiar (PIF) como recurso externo y de red de apoyo en la programación de itinerarios de inserción para las familias con menores a su cargo y que se encuentren bajo supervisión de los Centros Territoriales de Servicios Sociales.



2. 4. PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CON ADICCIONES

El programa trata de dar respuesta a las diferencias existentes en el género y que principalmente se obvian, minimizan o ignoran en el caso de la mujer con adicciones, cuando existen factores propios de importancia y relevancia significativa a tener en cuenta, que inciden directamente en el óptimo desarrollo de sus desarrollo y evolución dentro de las actividades organizativas y programáticas de la entidad.

Por ello, y de forma transversal a todas nuestras actuaciones, pretendemos lograr la implantación de un **programa de empoderamiento de la mujer con adicciones** que ponga de manifiesto sus circunstancias personales relativas al género y que en la actualidad están interfiriendo negativamente en situaciones tales como la **adhesión a tratamientos, el cuidado de sus hijos o los períodos de gestación**.

OBJETIVOS

- Promover una adaptación transversal de las actividades de la entidad para acoger las necesidades y particularidades de la perspectiva de género.
- Combinar eficazmente el reconocimiento de la diferencia entre géneros con el de la igualdad de hombres y mujeres en cuanto a miembros de un colectivo humano.
- Analizar la problemática de la mujer con problemas de adicciones con las especificidades que la variable de género aporta.
- Favorecer la promoción de mecanismos conducentes a la igualdad entre géneros salvaguardando las diferencias inherentes a cada grupo de género.
- Poner en valor el papel de la mujer drogodependiente como factor a tener en cuenta en los ámbitos organizativos y programáticos de la entidad.





3. SERVICIOS

Desde nuestra entidad también se ofertan diferentes actuaciones como entidad prestadora de servicios a diferentes grupos de población destinataria tanto en la realización de **medidas preventivas como intervención directa** a población en riesgo potencial por conductas adictivas.

Los servicios prestados tienen un componente de **trabajo externo a demanda** de los diferentes recursos solicitantes (sociales, educativos...).

- 3. 1. Servicio de Asesoría Psicosocial para Personas en Riesgo de Exclusión Social por Conductas Adictivas**
- 3. 2. Servicios de Talleres de Prevención e Intervención en Adicciones**
- 3. 3. Servicio “Al Rescate: Menores, Adolescentes, Jóvenes y Adicciones 2.0”**

3. 1. SERVICIO DE ASESORÍA PSICOSOCIAL PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR CONDUCTAS ADICTIVAS

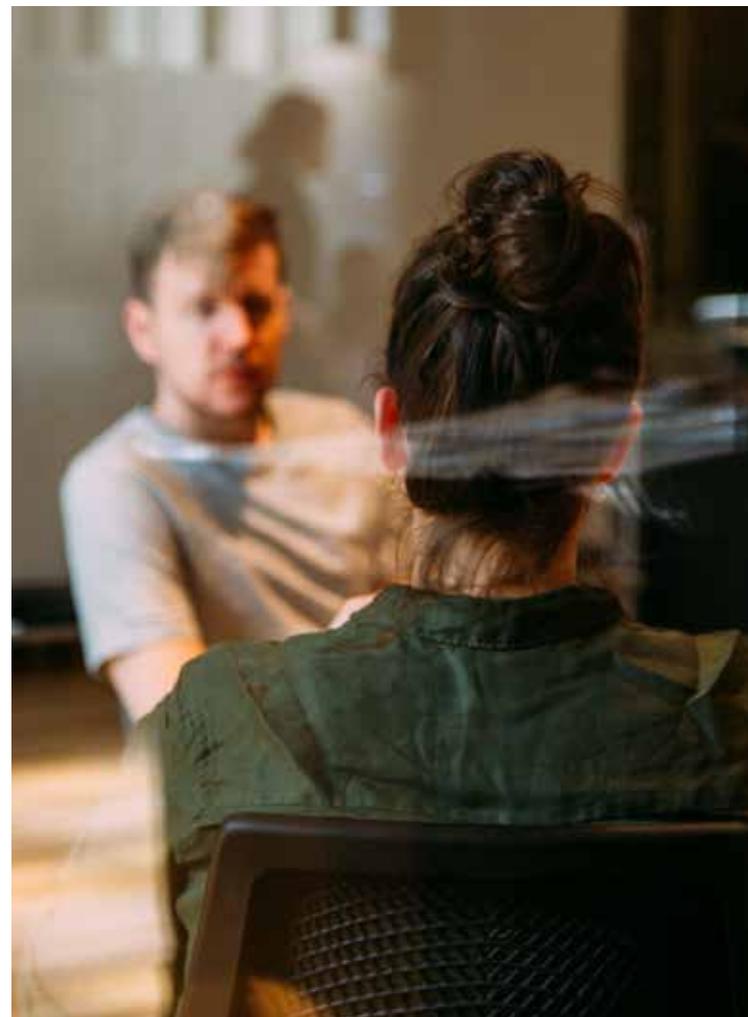
Este servicio consiste en la **implantación de una consulta específica en adicciones dentro de las dependencias municipales** anexas a los servicios sociales de atención primaria de las entidades locales solicitantes, **acercando y normalizando** la valoración específica en adicciones, la coordinación directa con agentes sociales directamente implicados en cada caso y adelantando la detección precoz de la problemática en caso de que existan indicadores de relevancia.

La fórmula de acercar el recurso de intervención a los afectados que aún no han visibilizado sus dificultades en cuanto a la adicción, pero que acceden a otra tipología de ayudas por las carencias asociadas a las conductas adictivas, hace necesario y muy positiva la proximidad de nuestro servicio de una forma **cercana y menos invasiva** de inicio que el acceso directo a nuestra entidad. Actualmente contamos con servicios en:

- Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna
- Mancomunidad Altamira Los Valles
- Mancomunidad Saja - Corona

OBJETIVOS

- Ofrecer un servicio de valoración específico y especializado en conductas adictivas dentro de las intervenciones coordinadas por los servicios sociales de atención primaria
- Establecer un programa puente entre los potenciales afectados por conductas adictivas y nuestra entidad, en los casos en los que la detección sea positiva y haga necesaria una intervención posterior.
- Asesorar e informar en materia de adicciones a los profesionales comunitarios, a los usuarios de los recursos y a la población general que demanda de atención específica.
- Implementar un espacio propio de atención en materia de adicciones, contribuyendo a la normalización del servicio y a la oferta asistencias de la entidad local contratante.





3. 2. SERVICIOS DE TALLERES DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ADICCIONES

Este servicio se lleva a cabo **dentro de los centros educativos**, a demanda de la dirección de cada centro, y **en coordinación directa con los orientadores del mismo**, que según criterios acordados y de forma alineada con sus grupos de población y niveles de riesgo, tendrán un **enfoque preventivo o un enfoque intervencionista**.

La metodología en cuanto a la impartición de contenidos se enmarca dentro de **actividades teórico - prácticas**, con dinámicas y espacios de reflexión en todo lo relacionado con las adicciones (tipología, efectos, riesgos, procesos ...)

OBJETIVOS

- Proporcionar información objetiva, veraz y fiable en todo lo relacionado con las conductas adictivas, el fenómeno global de la adicción y sus conceptos asociados.
- Crear un espacio de reflexión e interacción grupal respecto a las conductas de riesgo llevadas a cabo por el grupo.
- Prevenir en la implantación de conductas adictivas, o bien, intervenir en la detección precoz de las que ya se han comenzado a desarrollar en casos específicos o en el grupo.

3. 3. SERVICIO “AL RESCATE: MENORES, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADICCIONES 2.0”

Este servicio pretende acercarnos a la población joven y adolescente a los espacios donde ellos principalmente intervienen, posicionando los mensajes de nuestra entidad, los servicios y la información necesaria y accesible en las redes sociales de interacción que utilizan, siendo un mecanismo de acceso válido y de primera instancia con la creación de un buzón de consulta anónimo donde nos permite recibir consultas y tender puentes hacia la interacción directa en posteriores niveles de interrelación, acercándonos de forma paulatina según se desarrollen los diferentes contactos.

Asimismo, permite normalizar la existencia de nuestro recurso y sus programas, servicios, informaciones y posibilidades de tratamiento, mediante la divulgación de mensajes, acciones y actividades de sensibilización, mitos, y diversos contenidos de interés en promoción del bienestar y prevención de conductas adictivas.

OBJETIVOS

- Planificar, diseñar y editar materiales atractivos con contenidos veraces para la óptima transmisión de la información necesaria en el programa.
- Aumentar el alcance de usuarios potenciales a través de redes sociales, nuevas tecnologías y otros ámbitos de interacción con los jóvenes.
- Crear una red sólida de interacción digital con los jóvenes donde puedan acceder a la información, plantear cuestiones relacionadas que les preocupen y visibilizar las ayudas existentes en nuestra entidad para los fines propuestos en el programa.



BLOQUE SANITARIO



BLOQUE PSICOSOCIAL



SERVICIOS

MANCOMUNIDAD
VALLE DEL SAJA Y CORONA



ADEMÁS...

Todos los programas y servicios que incluye AMAT están apoyados por financiación propia que se recoge de diversas acciones que la propia entidad organiza, tales como "La Marcha AMAT" el 12 de octubre, la organización de eventos benéficos, el calendario solidario de prevención, etc.



AMAT



C/ General Castañeda 6
39300 Torrelavega



info@amattorrelavega.es
www.amattorrelavega.es



942 88 22 22
942 89 12 42